

Guayaquil, marzo 28 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"KEKAR'S VANTOUR S.A."

Ciudad

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2001.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el Informe del Comisario de la Compañía KEKAR'S VANTOUR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2001, para lo cual detallo lo siguiente:

- A mi criterio la administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Juntas General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2001.
- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- Una vez analizados los procedimientos de control interno, éstos han sido manejados correctamente, y la Contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- En mi opinión, las cifras que reflejan los Estados Financieros, son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.
- Como es de vuestro conocimiento la compañía inició sus labores en el año 2000 y desde enero a diciembre del 2001 no ha tenido actividad económica, por lo tanto su estado económico es cero.

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la empresa, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

Marlitt Delgado Zambrano
Marlitt Delgado Zambrano

COMISARIO

29 ABR. 2002

